



SALTA, 20 de noviembre de 2015.

EXP-EXA N° 8454/2015

RESCD-EXA N° 832/2015

VISTO la RESD-EXA N° 682/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 26 de octubre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 18/11/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 682/2015, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2015, el Programa Analítico, Régimen de Regularidad y Aprobación y Régimen de Correlativas de la asignatura Optativa Teoría y Técnicas de Muestreo, para la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000).

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Mag. Héctor Nicolás Funes, Departamento de Matemática, Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática, Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
BE 5111
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa